



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
RIOSUCIO – CALDAS

INFORME SECRETARIAL: Riosucio, Caldas, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

- 1.- El apoderado Judicial de algunos de los demandados, allegó escrito en el que informa algunas circunstancias de la forma en que fue sepultada la madre del demandado a cuyos restos óseos se les practicó diligencia de exhumación.
- 2.- En el escrito allegado, solicita al despacho se ponga en conocimiento de Medicina Legal.
- 3.- Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

ISRAEL RODRIGUEZ GÓMEZ

Secretario

TFN- 95

2017-00240-00

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Riosucio, Caldas, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo al informe secretarial que antecede y antes de remitir la información allegada por el apoderado DR. OCTAVIO HOYOS BETANCUR, en el escrito que presenta, donde expone algunas circunstancias de la forma en que fue sepultada la madre del demandado a cuyos restos óseos se les practicó diligencia de exhumación, el despacho en aras de garantizar el debido proceso de todas las partes que actúan en el proceso, ordena poner en conocimiento de la parte demandante la información allegada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
RIOSUCIO-CALDAS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL ____ DE ____ DE 2021

ISRAEL RODRIGUEZ GOMEZ
Secretario